



# Capítulo 14

**MARGARITA GUERRA MARTINIÈRE / RAFAEL SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS**  
Editores

## **HOMENAJE A JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO DUTHURBURU**

**TOMO I**



**FONDO  
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

*Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu*

Margarita Guerra Martinière, Rafael Sánchez-Concha Barrios, editores

© Margarita Guerra Martinière, Rafael Sánchez-Concha Barrios, editores

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición, abril de 2012

Tiraje: 1000 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,  
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-991-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-03236

Registro de Proyecto Editorial: 31501361101865

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

## DERECHOS HUMANOS Y FUNCIÓN SOCIAL DE LA HISTORIA. CUESTIONES TEÓRICAS<sup>1</sup>

*Liliana Regalado de Hurtado*

Tal y como es considerada en nuestros días la función social de la historia solo puede ser entendida si tomamos en cuenta la manera cómo se construye el saber histórico. Esto último requiere plantearnos varias cuestiones también a la luz de diferentes posturas que nos harían salir del campo mismo de los estudios históricos para ubicarnos en el vasto terreno de la filosofía de la historia y de los temas correspondientes a la manera como se abordan actualmente la epistemología y la hermenéutica. En la época actual diversas razones han constituido un entorno favorable para el intercambio entre ambas disciplinas, prácticamente como una demanda urgente que se extiende a otras áreas del saber. Fenómenos sociales diversos como crisis de historicidad (en el sentido de incertidumbre acerca del futuro o carencia de proyectos) a la que suele responderse con una suerte de compulsión por la repetición que a la vez se traduce en fiebre conmemorativa y el apremio con que la sociedad acude a los historiadores pero confundiendo su rol con el papel de los expertos, testigos o jueces que han contribuido a que se haya vuelto a dibujar las características y propósitos de nuestro quehacer. Asimismo, la pérdida del valor estructurante de los grandes esquemas de interpretación histórica ha orientado el ingreso del historiador a una nueva etapa reflexiva acerca del significado de la operación historiográfica y ahora se vuelven a discutir los usos del conocimiento histórico en un contexto marcado por el reconocimiento de la crisis de las ideologías y la validez de la multiplicidad, a pesar (o más bien dentro) del fenómeno de la globalización. Todo ello no ha hecho sino enfatizar que el saber histórico es social en su elaboración, recepción y usos.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Simposio «Los Derechos Humanos y la función social de la historia» que organizó el Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero dentro del II Encuentro de Derechos Humanos PUCP el 13 de setiembre de 2006.

En materia de enfoques y temáticas hay que señalar el peso de diferentes factores, entre los cuales puede considerarse a las relaciones internacionales, los movimientos sociales, el terrorismo y la violencia y la defensa de los derechos humanos. Esta última compromete a su vez, entre otras cosas, el estudio, la detección y la persecución de los crímenes de lesa humanidad. Así pues, los movimientos sociales y políticos, junto con el desarrollo de identidades, explican cómo, recientemente, también se ha tratado de ubicar a la historiografía dentro de los llamados estudios subalternos, propuestos desde la llamada teoría postcolonial y también se ha acentuando la importancia de la construcción y difusión de «memorias alternativas» respecto a aquellas relacionadas con discursos emanados desde los centros y no desde las periferias. También se confiere importancia a la manera como dichas memorias alternativas (que Pollak llama subterráneas) (Pollak, 1989) afloran a la superficie en momentos de crisis.

Entre los años ochenta y noventa se debatió acerca del multiculturalismo en el marco de otra discusión que versaba sobre asuntos como cultura, democracia, nación y ciudadanía y del surgimiento de conflictos étnicos que se desarrollaban en distintos lugares del mundo. La discusión sobre el multiculturalismo se hizo desde posturas de izquierda, «nueva derecha» y liberales alcanzando un eco especial en Latinoamérica particularmente alrededor de cuestiones como etnicidad, construcción democrática y ciudadanía y también con movimientos indígenas que se colocaron como actores sociales y protagonistas del debate en países como Ecuador, Bolivia, México y Guatemala, entre otros. Hay que señalar que la aparición de estos movimientos fue interpretada desde el multiculturalismo tanto como la vigencia de la utopía de una sociedad diferente (multiculturalismo de izquierda) como de luchas que demandaban justicia e inclusión (multiculturalismo de derecha). Fue durante los años noventa que una posición multiculturalista liberal como la de Will Kymlicka, autor de Ciudadanía multicultural tendió a generalizarse debido a la crisis del marxismo y de la izquierda, dejando de lado los iniciales objetivos anti hegemónicos del multiculturalismo (Pajuelo, 2001, p. 4). Si bien algunos autores se han referido a los límites y paradojas de estas propuestas me parece que son perspectivas interesantes que por lo menos podrían seguirse explorando y debatiendo.

Así las cosas, las «nuevas funciones» asignadas a la historia no han dejado de lado la idea de la comprensión del presente invocando al pasado, por ejemplo cuando se considera que la observación y comprensión de los acontecimientos que son actuales requieren una sólida aprehensión de la historia o cuando se afirma que no se pueden seguir los debates o tener una inteligente opinión acerca del curso de los hechos sin contar con un conocimiento histórico básico. En todo caso, debe admitirse que cuando se trata el asunto de la función social de la historia debemos confrontarnos todavía con ideas que le reconocen a nuestra disciplina algún grado

de no utilidad en relación con la estructuración y funcionamiento de la sociedad (Costa Lima, 2003, p. 21)<sup>2</sup>. En efecto, reflexionando en relación al caso concreto del Perú, Luis Miguel Glave recordaba que pese a que convencionalmente se acepta que la historia no posee «utilidad inmediata» puesto que su tarea es de largo aliento, de manera constante el historiador es sometido a demandas inmediatas concretas para conocer por ejemplo cómo se produjeron en el pasado situaciones que se dan en el presente, entender crisis y catástrofes de todo tipo y particularmente sus antecedentes (también de toda índole). Glave añade que a fines de la década de 1990 la mayor demanda era la síntesis aunque ella se producía a la par de los pedidos más variados y pedestres que mostraban que se veía al historiador como un «anecdótico y anecdótico personaje». Finalmente este autor se preguntaba por qué más bien no se integraba la visión de proceso y de largo aliento del historiador en el diseño de los estudios del presente (Glave, 1999, p. 360).

En todo caso, resulta obvio que la función social de la historia (que ha ido variando a lo largo del tiempo obedeciendo a circunstancias y propósitos particulares) no tiene que considerarse ajena a las posibilidades de cualquier generación para utilizar su pasado y vislumbrar o pensar en la construcción un futuro mediato o inmediato. Si tomamos en cuenta la noción de contingencia propuesta por Koselleck tenemos que considerar que en la historia ella se encuentra doblemente amenazada tanto por la presión de las acciones precedentes como por la constructibilidad del futuro. Koselleck buscará entonces enfrentar el hiato que separa realizaciones y expectativas ofreciendo dos respuestas:

1. La primera remite a la existencia de pluralidad de actores en la historia, lo que hace que la resultante nunca coincida exactamente con las expectativas particulares de ninguno de ellos. Pero esta respuesta supone sin embargo un concepto «débil» de la contingencia histórica.
2. La segunda recoge un motivo heideggeriano presente antes en Dilthey: la posibilidad del olvido, quiebras en la memoria colectiva (es decir que los contenidos ideales de la conciencia no están siempre disponibles a los sujetos). Este olvido será también para Koselleck una condición esencial de nuestra existencia, inherente a la historia humana por lo que toda ganancia de experiencia supone al mismo tiempo una pérdida<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Este autor ha llamado la atención acerca del hecho de que hablar de función social implica de suyo utilizar el criterio de una racionalidad económica que no se tiene por qué aplicar a la historia. Sin embargo, admite que la escritura de la historia adquiere una función en la medida en que reconoce el carácter problemático que comparte con el arte, la filosofía y, de manera más amplia, con todas las actividades que no estén de antemano subordinadas al principio de la mencionada racionalidad económica (Costa Lima, 2003, p. 25).

<sup>3</sup> Citado por Elías Palti (2001, pp. 28-29).

Pero es también en relación con la contingencia que Ricoeur, aunque sin mencionarlo de esta manera, considera que es función de la historia no solo describir y explicar los hechos pasados sino también «[...] aventurarse a resucitar y a reanimar las promesas no cumplidas del pasado; se une así al imaginario de los humanos desaparecidos y lo libera de la contingencia de las realizaciones inacabadas para pasarlo a cuenta del imaginario del futuro» (Ricoeur, 1999, p. 5). En este sentido no hay que olvidar que este autor ha declarado su inquietud tanto por el exceso de memoria como de olvido, de la influencia de las conmemoraciones y de los abusos de memoria abogando, más bien, por una política de la «justa memoria».

No puede postularse de manera simple que el conocimiento histórico tenga directamente como función impedir la repetición del pasado, más bien de lo que se trata es que facilite nuestra toma de conciencia de la posibilidad de dicha repetición y que nos demos cuenta cuándo se produce o cómo estamos dirigiéndonos a ello. Pero la función social de la historia, tal como se considera ahora, tiene que ver con otras cuestiones diversas: conocimiento, reconocimiento, identidades, la convivencia y superación de crisis, etcétera.

Si bien desde aproximadamente mediados del siglo pasado el peso de una cultura historiográfica internacional (gracias a la existencia de un acervo accesible conformado por autores, obras, revistas, consideraciones epistemológicas en torno a escuelas o tendencias) lo mismo que el incremento del contingente de titulados y empleos universitarios y de otra índole para los formados en historia viene afectando favorablemente a la actividad del historiador también tiene que reconocerse que la nuestra sigue siendo prioritariamente una tarea intelectual y que el historiador «tiene una alta capacidad para otorgar el cuño de legitimidad a la memoria oficial». Sabido es que el interés por el conocimiento del pasado y la formación de una esfera de opinión pública propiamente historiográfica se dan la mano habiéndose, asimismo, reconocido que existe un uso público de la historia y que pese a que la disciplina exalta la trascendencia social del conocimiento histórico a la vez tiene que batirse continuamente en defensa de su reconocimiento social (Pasamar, 2000, pp. 74 y ss.; Zermeño Padilla, 2002, p. 13).

Pero el tratamiento de las llamadas memoria individual y colectiva y su relación con la historia y la memoria institucionalizada llevan a que se tome en cuenta que están siempre en juego asuntos como la resolución de crisis, desarrollo de identidades, orden y estabilidad política y social. Ello se resume en la manera cómo una sociedad manejará las contradicciones, es decir las diferencias entre lo que uno ha vivido y la memoria oficial, que suele ser la dominante en los medios de comunicación, en los discursos y a veces también en la literatura, en el cine e incluso en la arquitectura de manera tal que aunque no se resuelvan del todo,

tampoco se extremen las divergencias. Asimismo, la predilección actual por el tema de los conflictos de las distintas memorias en detrimento del interés por las continuidades y la estabilidad deben asociarse a las batallas de las memorias, tan comunes en nuestro tiempo que no siempre se relacionarán a la oposición entre Estado dominador y sociedad civil sino que con más frecuencia tiene que ver con el problema de las relaciones entre grupos minoritarios y sociedad global (Aguilar, 1995, p. 129; Pollak, 1989, p. 4), aunque el caso del Perú pudiera verse de manera distinta, es decir también según las relaciones entre mayorías excluidas y sociedad global.

Hay que tomar en cuenta que la historiografía no está nunca desvinculada del poder, debido a que tiene la posibilidad de convertirse en la memoria dominante e imponer su verdad sobre otras (en el mejor sentido de la expresión) por el crédito que le da su carácter científico. Y aunque parezca contradictorio, otra de las funciones sociales de la historia sería su aporte al desarrollo de la civilidad, no justamente por ser la proveedora de iconos y paradigmas sociales y políticos sino más bien por su facultad para cuestionar sus propias verdades y las de las evocaciones individuales y de la memoria colectiva, en el sentido general del concepto. De otro lado, la llamada memoria colectiva cumple también una función social de manera tal que el vínculo o el traslape con la historia es evidente, particularmente, cuando se piensa que ambas forman parte de la denominada construcción social del recuerdo sobre todo si ya no aceptamos que se limite el papel de la historia al recuento y descripción simples de acontecimientos del pasado.

Aproximadamente desde el inicio de la tercera década del siglo XX y con renovado énfasis hacia los años sesenta de dicha centuria se discutía el asunto de la utilidad del conocimiento histórico, requisito indispensable para dar validez a la disciplina como un quehacer científico. En efecto, entre otros, Luthy se hacía la trascendental pregunta:

¿Para qué se estimula el estudio de la historia en las universidades? ¿Por qué se subvenciona la investigación histórica con los fondos públicos (no con los grandes medios, porque la historia forma parte de las disciplinas llamadas baratas)? Y sobre todo, por qué se molesta con ese farrago de conocimientos del pasado a los jóvenes que desean dominar el porvenir y cuyo pensamiento está totalmente vuelto hacia el futuro? (Luthy, 1969, p. 177).

Entonces se puede entender que su respuesta acerca de la «utilidad» y la función social de la historia se encierra en la idea de que no se puede edificar el porvenir sobre el limpio tablero de dibujo del proyecto científico y racional puesto que en todo lo que se refiere a la organización de las relaciones humanas y en todos los niveles de las estructuras sociales y políticas tropezamos con los obstáculos de una realidad que no es sino historia cristalizada. Ello hace que sea necesario que

la historia sirva para transmitir la tradición no tal cual sino sometida a crítica y que su esfuerzo se oriente a sustituir los mitos, las justificaciones, las pesadillas y los fantasmas históricos por un conocimiento consciente (Luthy, 1969, pp. 178 y ss.). También la tendencia conocida como la «Escuela de los Anales» enfatizaba la estrecha relación del pasado con el presente y ese acento se ha replicado hasta nuestros días. Más recientemente se ha sostenido que para comprender la función social del historiador hoy tenemos que ser capaces de historizar lo que está ocurriendo en este momento. Ello debido a que se concibe que en tanto vivimos la aceleración de la historia (la historización de lo inmediato) la dimensión política del trabajo del historiador es entender por qué nuestra sociedad necesita historizar lo apenas conocido (Mendiola, 2003, p. 117).

Otro asunto de la mayor importancia y de evidente actualidad, justamente aquí y ahora es el denominado «deber de la memoria» lo que remite a cuestiones de carácter moral. En efecto, la función política que puede cumplir la memoria y la función social de la historia (que abarca sin duda la dimensión política) de suyo vienen acompañadas de imperativos éticos asentados en valores morales concretos. No en vano se ha delineado el concepto: «trabajos de memoria» a la vez que se consideró la categoría de «emprendedores de la memoria». Trabajo de memoria implica el debate y la reflexión activa sobre el pasado y su sentido para el presente/futuro mientras que la noción emprendedores de la memoria alude a las personas o grupos que realizan acciones orientadas a dar legitimidad e instalar en la esfera pública sus versiones del pasado (Pernasetti, 2006, p. 602)<sup>4</sup>.

Al enfrentar los historiadores del siglo XX los casos de episodios traumáticos y su propia coetaneidad con las víctimas y los victimarios de los mismos el asunto del deber de la memoria se fue constituyendo en una cuestión crucial, particularmente desde las perspectivas epistemológica y moral. Sobre todo porque «los hombres y las mujeres que se estudiaban eran doblemente víctimas, pues el olvido, al redoblar la pérdida, prolongaba el traumatismo o la depresión propia». Incluir la noción de trauma como parte de los procesos de construcción y reconstrucción de la memoria y del olvido se orienta a la comprensión de cómo las marcas de los sucesos traumáticos están presentes y actúan, vuelven en diferentes formas y multiplican sus efectos. Pero no hay que olvidar que el trauma, por su singularidad, parece estar alojado en el núcleo del trabajo de la memoria por lo que puede ser el articulador o el elemento que marque la fractura entre los procesos de recordar y olvidar (Dakhli, 1998, p. 75)<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Citando a Elizabeth Jelin (2002).

<sup>5</sup> Ver Susana Griselda Kaufman (1998, pp. 1-3).



Reflexiones sumamente interesantes, esclarecedoras y motivadoras han provenído de Paul Ricoeur quien en *La memoria, la historia y el olvido*, obra en la que contempla una fenomenología de la memoria, una epistemología de la ciencia histórica y una hermenéutica de la conciencia histórica que culmina con una meditación sobre el olvido y el perdón. Cada una de las tres partes de las que consta dicho trabajo remiten al asunto de la representación del pasado. En tanto que en el epílogo se plantea la cuestión de «El perdón difícil» ello nos devuelve a la discusión sobre la exigencia de recordar y la demanda (para algunos la necesidad imperiosa) de olvidar (Ricoeur, 1999). A partir de sus trabajos anteriores Ricoeur indica en la obra mencionada que entre narratividad y temporalidad median la memoria y el olvido y expresa que su deseo es contribuir a la construcción y discusión de la idea de la memoria justa. Considera que la práctica historiográfica es capaz de introducir más verdad en la justicia y de esa forma favorecer un trabajo de duelo colectivo al hacer valer su trabajo veritativo dentro del espacio público. Movido el historiador por un anhelo de equidad buscará hacer emerger una verdad más justa (Dosse, 2003, p. 141).

Así las cosas, se ha dicho que de la memoria como fuente para el historiador se ha pasado a la idea del historiador que lucha contra el olvido y es garante de la memoria (Dakhli, 1998, p. 75)<sup>6</sup>. Como sabemos ello no se ajusta completamente a la realidad pues la memoria y la historia están plagadas ambas de olvidos casuales y deliberados. Así como no hay una memoria plena o completamente llena, tampoco existe una historia con tal característica puesto que conservar la memoria no equivale a construir inmediatamente la historia. El deber de la memoria no asegura necesariamente una historia más verídica porque la memoria como facultad personal y como referencia de un grupo es siempre subjetiva, representa una visión parcial, no contextualizada y no objetivada. Para que la memoria sea el punto de partida de una historia, es preciso que se opere el fenómeno de su historización, es decir la historización de la experiencia. En todo caso las memorias pueden llegar al grado de una verdadera construcción histórica si pasan por una reelaboración en forma de discurso que posea una suerte de certificación intersubjetiva, es decir, un diálogo con otras percepciones y con otras memorias o interpretaciones de los mensajes del pasado que nos llegan a través de lo que llamamos testimonios o referencias. Un discurso que dibujará un pasado con imágenes nunca perfectas ni absolutas. Ello queda de manifiesto justamente cuando pese a los requerimientos legales convencionales de «verdad factual objetiva» cuando se trata de manejar memorias en conflicto, generalmente asociadas a hechos graves que ocasionaron

---

<sup>6</sup> Esta autora nos recuerda que la idea de que el historiador debía proteger al grupo de su propio olvido y asumir «su deber de memoria» fue planteada por Lapierre (1989) y Valensi (1992).

traumas individuales y sociales se suele apelar a «otros tipos de verdad» como: «verdad social o de diálogo» (a la que se llega mediante interacción, discusión y debate), «verdad narrativa» (percepciones, historias y mitos recitados por las víctimas) y «verdades de cura» (que colocan el significado de los hechos dentro del contexto de las relaciones humanas) (Aróstegui, 2004, p. 164-165) tal como lo planteó por ejemplo, la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica (TRC) (Cejas, 2006, p. 189)<sup>7</sup>.

De ahí que hay que reconocer que el deber de la memoria se ha constituido en un imperativo contemporáneo que la sociedad (más bien todavía sectores de ella) aplica a la tarea del historiador actual. Una pregunta final que obviamente supone la apertura de un diálogo parece pertinente: ¿En qué condiciones y actitud nos hallamos para cumplir ese mandato?

## Bibliografía

- Aguilar Fernández, Paloma (1995). Aproximaciones teóricas y analíticas al concepto de memoria histórica. Breves reflexiones sobre la memoria histórica de la Guerra Civil Española (1936-1939). En Carlos Barros (coord.), *Historia a debate: actas del Congreso Internacional «A historia a debate»*, celebrado del 7 al 11 de julio de 1993. Santiago de Compostela: Debate, pp.129-142.
- Aróstegui, Julio (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del tiempo presente*. Madrid: Alianza.
- Cejas, Mónica I. (2006). Los significados de la 'verdad' en la narrativa escrita e imaginada de las comisiones de la verdad: el caso de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica. *Actas 2005 2º Congreso Internacional de Comunicación y Política. Posgrado en Comunicación y Política. División de Ciencias Sociales y Humanidades*. Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco. Casa Abierta al Tiempo, México, pp. 189-202.
- Costa Lima, Luiz (2003). La función social de la historia: ¿cómo pensarla? *Historia y Grafía*, N° 21. México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Oak Editorial S.A. de C.V., pp. 19-53.
- Dakhliá, Jocelyne (1998). De África a Francia, ida y vuelta: una especificidad francesa de la memoria. En Josefina Cuesta Bustillo (ed.). *Ayer*, 32, ejemplar dedicado a: Memoria e historia. Traducción de Josefina Cuesta, pp. 69-80.

---

<sup>7</sup> Desde la perspectiva psicoanalítica la noción de trauma incluyó el estudio de acontecimientos colectivos de la historia, interrogantes e hipótesis acerca de los efectos de diferentes catástrofes tanto de carácter natural como sociopolítica [cfr. Kaufman (1998), p. 5].

- Dosse, Françoise (2003). Lugares, trabajo, deber de memoria en la obra de Paul Ricoeur. *Historia y Grafía*, N° 21. México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia / Oak, pp. 133-162.
- Glave, Luis Miguel (1999). La memoria y el futuro en la historia del Perú. En María Rosa Fort Brescia & Moisés Lemlij (eds), *En el umbral del milenio: Una selección de las actas*. vol. 1. Lima: SIDEA: PromPerú, pp. 355-369.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Kaufman, Susana Griselda (1998). «Sobre violencia social, trauma y memoria». Documento preparado para el Seminario Memoria colectiva y represión SSRC. Montevideo, pp. 1-20.
- Kosselleck, Reinhart (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Traducción de Daniel Innerarity e introducción de Elías Palti. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós I.C.E./ U.A.B.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Lapierre, Nicole (1989). *Le silence de la mémoire. A la recherche des juifs de Plock*. París: Plon.
- Luthy, Herbert (1969). ¿Para qué sirve la historia? *Humboldt*, Año 10, N° 39, pp. 170-189.
- Mendiola, Alfonso (moderador) (2003). *La función social de la historia. Mesa Redonda. Historia y Grafía*, N° 21. México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Oak Editorial S.A. de C.V., pp. 103-130. Participantes Luiz Costa, Hans U. Gumbrecht y F. Hartog.
- Pajuelo, Ramón (2001). Del 'poscolonialismo' al 'posoccidentalismo: una lectura desde la historicidad latinoamericana y andina. *Comentario Internacional*, N° 2, II Semestre, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Palti, Elías (2001). Introducción. En Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Traducción de Daniel Innerarity. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós I.C.E./ U.A.B.
- Pasamar, Gonzalo (2000). *La historia contemporánea. Aspectos históricos e historiográficos*. Madrid: Síntesis.
- Pernasetti, Cecilia (2006). La memoria como norma y la memoria como ruptura. Las normatividades de la memoria en la militancia armada argentina. *Actas 2005 2º Congreso Internacional de Comunicación y Política*. México: Posgrado en Comunicación y Política. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Casa Abierta l Tiempo, pp. 595-607.
- Pollak, Michael (1989). Memoria, esquecimiento, silencio. *Estudios Históricas*, vol. 2, N° 3, Río de Janeiro, pp. 3-15.

- Ricoeur, Paul (1999). Paul Ricoeur. Respuesta a mis críticos. *Fractal*, N° 13/ abril-junio, Año 4, volumen 4, México.
- Ricoeur, Paul (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Traducción de Agustín Neira. Madrid: Trotta.
- Valensi, Lucette (1992). *Fables de la mémoire. La glorieuse bataille des trois Rois*. Le Seuil: Collection Univers Historique.
- Zermeño Padilla, Guillermo (2002). *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México: El Colegio de México.